

Puerto Montt, 30 de enero 2020

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1000868

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1000868, presentada por el contribuyente MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE – DAEM, RUT N° 69.220.301-I, de fecha 22.01.2020, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

- Folio N° 3103827 de fecha 17.04.2019.
- Folio N° 3106925 de fecha 22.04.2019
- Folio N° 3085765 de fecha 29.03.2019
- Folio N° 3103841 de fecha 17.04.2019
- Folio N° 3107119 de fecha 22.04.2019
- Folio N° 3104437 de fecha 18.04.2019

2°. - Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**CRISTIAN
GOMEZ
CASTILLO**
Firmado digitalmente
por CRISTIAN GOMEZ
CASTILLO
Fecha: 2020.01.30
09:37:24 -03'00'
CRISTIAN GOMEZ CASTILLO

DIRECTOR REGIONAL
Xa. DIRECION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: _____ Fecha . _____				
Notificación _____ Res. Ex. N° 1000868 ; de fecha _____ , que incluye entrega de giros				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe